DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

La Red de Salud del Oriente requiere estructurar el proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIO SINDICAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA IMPLEMENTAR EL MODELO DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL VIH CON ENFOQUE COMUNITARIO EN LA POBLACIÓN CLAVE (HSH, TRANS, TS), DE ACUERDO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN N No. COL-H-PRF 4768 SUSCRITO ENTRE PROFAMILIA Y LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E**

Por consiguiente, la Red de Salud del Oriente, hace necesario los siguientes profesionales para la estructuración del proceso:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESIÓN
Técnico	Iris Lucia Rosas Chaves	Subgerente de promoción y mantenimiento de la Salud
Financiero	Asceneth Ballesteros Bastidas	Profesional Especializada
Jurídico	Hellen Dayanna Gonzalez	Profesional Agremiada

Para adelantar los trámites necesarios la persona designada en brindar apoyo es: Leonardo Medina Patiño responsable de la oficina jurídica de ESE Oriente.

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de agosto de 2026

SANDRA LILIANA VELÁSQUEZ NARANJO
Gerente.
Red de Salud del Oriente

Enterado(s)

IRIS LUCIA ROSAS CHAVES
Rol Técnico

ASCENETH BALLESTEROS BASTIDAS
Rol Financiero

HELLEN DAYANNA GONZALEZ
Rol Jurídico

Proyecto: Hellen Dayanna Gonzalez- Profesional Agremiada HD
Revisó: Leonardo Medina Patiño-Jefe Asesor Oficina Jurídica

Vigilado Supersalud